

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA  
**CIRUGIA LAPAROSCOPICA SURGILAP S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, República del Ecuador, al 08 de diciembre de 2017, a las once horas treinta de la mañana, en el domicilio de la Compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, los señores: BELLO SABANDO AARON VLADIMIR, CABRERA SANCHEZ CARMEN DEL PILAR, DOUMET MIRANDA FADEL FARID, KON JARA FELIPE XAVIER, VASQUEZ GARCIA RODRIGO ANGEL, los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, y resuelven por unanimidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa por ser una Junta Universal, reunirse, preside esta sesión el Dr. Bello Sabando Aaron Vladimir y actúa como secretario AD –HOC, el Dr. Kon Jara Felipe Xavier. Luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

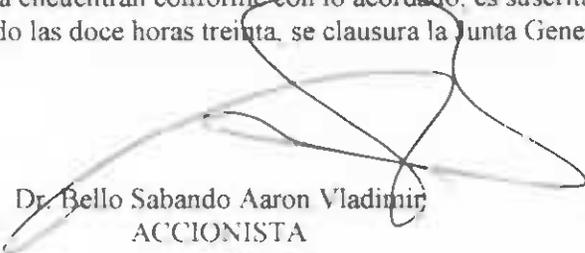
- ✓ Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
- ✓ Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General y Comisario del ejercicio fiscal 2014.
- ✓ Lectura y aprobación del Acta.

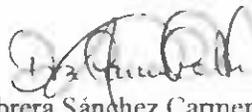
La Junta General de Accionistas, una vez verificada que existe la existencia necesaria tanto legal como estatudinaria, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Por solicitud del Dr. Bello Sabando Aaron Vladimir, el secretario procede a dar lectura de los Estados Financieros al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014, al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

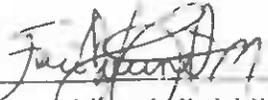
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

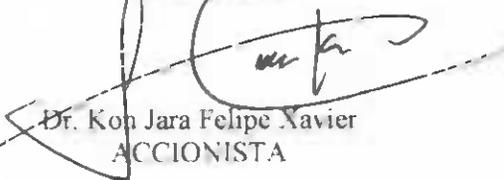
1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente suspende la sesión para que redacte el Acta, una vez elaborada el secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es suscrita por todos los Accionistas. Siendo las doce horas treinta, se clausura la Junta General de Accionistas.

  
Dr. Bello Sabando Aaron Vladimir  
ACCIONISTA

  
Dra. Cabrera Sánchez Carmen del Pilar  
ACCIONISTA

  
Dr. Doumet Miranda Fadel Farid  
ACCIONISTA

  
Dr. Kon Jara Felipe Xavier  
ACCIONISTA

  
Dr. Vásquez García Rodrigo Ángel  
ACCIONISTA